



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 439

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,30 horas del día 23 de abril de 2015, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, M^a Isabel Burón Romero, Miguel A Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio J Sarsa Rubio, Francisco J Urbano Navarro, José M Alcaraz Pelegrina, M^a Azahara López Toledano, M^a Paz Aguilar Caballos, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Manuel Pineda Priego, Purificación Tovar Bustos, José Manuel Reina Núñez, Isabel Salas Lastre, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia las profesoras M^a Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Marta Rosel Pérez Morales, José Diz Pérez, Mercedes Marín Beltrán y Julián Morales Palomino).

Como invitados asisten la Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación, D^a Enriqueta Moyano Cañete, y los Coordinadores de las Titulaciones de Ciencias Ambientales, Biología, Bioquímica, Química y Física, D^a M^a Ángeles Martín Santos, D^a Carmen Michán Doña, D^a M^a Josefa Muñoz Alamillo, D. José Manuel Sevilla Suárez de Urbina y D^a Cristina Yubero Serrano, respectivamente.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 436, 437 y 438.

Se aprueban por asentimiento las Actas presentadas.

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano desea expresar en nombre de la Junta de Facultad, y en el suyo propio, las condolencias a D^a Cristina Gutiérrez Mas, del Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química, por el reciente fallecimiento de su madre.

El Sr. Decano informa de diferentes proyectos que se están desarrollando en la Facultad de Ciencias. Destaca el proyecto enmarcado en el Fortalecimiento de las Capacidades I+D+i, que contempla un ciclo de conferencias, un concurso de ideas sobre Biotecnología y la realización de un 'podcast' dedicados al 'Año Internacional de la Luz'. Felicita a la Comisión de Investigación por la organización de estas actividades.

El Sr. Decano informa que el pasado 23 de marzo tuvo lugar el acto de entrega de los premios a los alumnos ganadores de la fase provincial de la Olimpiada de Física, celebrada el 19 de febrero en nuestra Facultad. Dicho acto tuvo lugar en la Sala de Juntas de la Facultad y contó con la presencia de la Prof. D^a Encarnación Muñoz, Coordinadora de las Olimpiadas, además de los alumnos premiados, profesores y familiares. Por otro lado, el día 5 de marzo se celebró la correspondiente Olimpiada de Química, en nuestra Facultad, con la posterior entrega de premios a los alumnos más destacados. Este último acto se celebró el 7 de abril en el Centro de Profesores 'Luisa Revuelta', contando con la presencia de la Sra. Directora Centro, del Sr. Vicerrector de Estudiantes, del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, del Coordinador de las Olimpiadas, Prof. D. Manuel Mayén, de los alumnos premiados y de un nutrido grupo de profesores y familiares.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa de la visita a varios Departamentos de la Facultad por parte de estudiantes y orientadores de la provincia, dentro del Programa OrientaUco. Según sus propias palabras, se han llevado una impresión muy positiva de las instalaciones y del personal de la Facultad de Ciencias. Estas jornadas, que se celebran por segundo año en el Campus de Rabanales, además de en Centros como la Escuela de Bélmez, implican a alumnos de 4º de ESO y de 1º de Bachillerato. El Sr. Decano destaca que se contabilizaron más de 500 alumnos en el Aula Magna y señala que su objetivo fundamental es que tengan una incidencia positiva en la demanda de plazas en la Universidad de Córdoba, en general, y en la Facultad de Ciencias, en particular. El Sr. Decano agradece la colaboración prestada por parte del profesorado de los Departamentos.

El Sr. Decano informa de la celebración, conjuntamente con la Facultad de Filosofía, de la exposición de 'Imágenes para la Ciencia', felicitando al Prof. D. Félix Infante por el concurso de fotografías. Destaca, además, la colaboración de la Sociedad Española de Imagen y Cine Científico, así como la colaboración de la Unidad de Cultura Científica e Innovación, UCC+i, de la Universidad de Córdoba. Por último, reconoce el papel destacado que en esta actividad han tenido el Prof. D. Alberto Redondo y la Sra. Directora de Investigación de la Universidad de Córdoba, Prof. D^a M^a Teresa Roldán.

Respecto a las obras de la nueva Secretaría de la Facultad, el Sr. Decano informa que van a buen ritmo, que ya ha finalizado el proceso de demolición de tabiques y que se podrán personalizar por Centro. Para finales de Mayo se podrá tener idea de cuando se producirá el traslado a la nueva ubicación en el Aulario.

El Sr. Decano anuncia que, con motivo del 'Año Internacional del Suelo' (proclamado por la ONU), se ha programado una serie de 12 conferencias (1 por cada mes) en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, en la que participarán diversos profesores de las áreas de Agronomía y de Edafología y Química Agrícola.

El pasado sábado 12 de abril se celebró un acto académico organizado por los alumnos de la 12ª promoción de Química, con motivo de cumplir su 25 aniversario. Contó con la presencia de la Sra. Directora de Investigación de la Universidad de Córdoba, Prof. D^a M^a Teresa Roldán, y del Sr. Decano. El sentir general entre los presentes fue el de conservar un grato recuerdo de la Facultad de Ciencias y el de haber obtenido una sólida formación que les había sido de gran valor para su desarrollo profesional.

El Sr. Decano informa de la celebración de las 'Primeras Jornadas de Orientación Profesional' para los alumnos de la Facultad de Ciencias. El objetivo de las mismas es favorecer la empleabilidad y el emprendimiento de nuestros alumnos. Se han diseñado seminarios, talleres y mesas redondas, contando con la colaboración de la Cátedra de Emprendimiento y Liderazgo, del Banco de Santander, de la Universidad de Córdoba y del Consejo Social.

El Sr. Decano informa que se va a celebrar la 'Primera Jornada de Trabajos Fin de Grado', que está enfocada como una reunión de trabajo para que sirva como taller a los alumnos del último curso de los Grados de la Facultad. En la Jornada se hará una presentación de la asignatura, habrá comunicaciones orales por parte de alumnos de Grado egresados; pósteres con algunos de los Trabajos Fin de Grado del curso anterior; y una mesa de conclusiones. La fecha prevista es la del 12 de Mayo.

El Sr. Decano informa que el pasado sábado 18 de Abril se celebró una nueva edición del 'Paseo por la Ciencia' que, como en años anteriores, contó con una notable participación de la Facultad de Ciencias. El Sr. Decano agradece a los Departamentos, Profesores y alumnos por la magnífica labor de divulgación que realizaron, así como a la Unidad de Cultura Científica e Innovación, que estuvo a cargo de la coordinación. El Sr. Decano destaca especialmente la colaboración de los alumnos de los cursos 1º y 2º.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Por otro lado, el Sr. Decano informa que se ha dado de baja a España de la IUPAC, por no haber pagado la cuota anual, que se venía haciendo históricamente por parte del Ministerio correspondiente. Ha habido una respuesta unánime desde la Conferencia Española de Decanos de Química, así como de Centros de Investigación y de Investigadores, solicitando que el Ministerio normalice esta situación a la mayor brevedad, para que se vuelva a formar parte de ese organismo internacional.

El pasado día 15 de Abril se llevó a cabo el reconocimiento al Decanato de la Facultad de Ciencias a las 'Buenas Prácticas Ambientales' (nivel 1), dentro del Programa Trébol. El Sr. Decano manifiesta su satisfacción por este reconocimiento y su intención de seguir por este camino.

El Sr. Decano informa de diversos acuerdos que se aprobaron en el Consejo de Gobierno de la Universidad del pasado 25 de Marzo: Plan Propio de Investigación; Programa Galileo (I+D+i); Reglamento de estudios de Máster; Autoinformes de seguimiento de Másteres; Plan Plurianual de Formación del Profesorado Universitario; abono de los 44 días de la paga extraordinaria sustraídos en 2013; modificación de los calendarios académicos de 2014-15 y 2015-16; Autoinformes de Seguimiento de Títulos de Grado; Informe del Control de la docencia del Primer Cuatrimestre; y diversas ayudas para programas internacionales (Erasmus, ...).

El Sr. Decano informa que se ha nombrado al Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria, Prof. D. Miguel Aguilar, como representante de la Facultad de Ciencias en la Red de Apoyo a la Igualdad de la Universidad de Córdoba.

Finalmente, el Sr. Decano informa que se ha aprobado el Máster de Física Aplicada y que, al respecto, el Centro ha recibido la felicitación de la Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

El Prof. Sarsa desea sumarse al reconocimiento expresado por el Sr. Decano al profesorado de los Departamentos que han participado en las Jornadas de OrientaUco, y fundamentalmente al profesorado joven. También expresa su reconocimiento a la Prof. D^a M^a Paz Aguilar, Vicedecana de Investigación, Relaciones Internacionales y Movilidad, por su labor en la organización de los ciclos de conferencias. A ese respecto, el Prof. Sarsa pide que se mejore la difusión de tales actos a los alumnos. El Sr. Decano le agradece sus palabras y le indica que se va a pedir a los profesores que las difundan y que, siempre que sea posible, las integren en sus asignaturas a través del Programa Complementa. La Prof. Martín solicita que se procure evitar la coincidencia de otras acciones con estas actividades.

A pregunta del Prof. Infante, el Sr. Decano indica que se están estudiando diversas posibilidades, por parte del Vicerrector de Coordinación Institucional e Infraestructuras, para la utilización del espacio que se libera con el traslado de las Secretarías de los Centros al Aulario, pero que todavía no se ha concretado nada al respecto.

Punto 3º

Aprobación del Plan Anual de la Organización de la Enseñanza en la Facultad de Ciencias para el curso 2015/16.

El Sr. Decano indica que el Plan que se presenta (Anexo 1) se ha realizado, como es habitual, en función de la situación actual de cada curso y de las previsiones para el próximo curso académico. En este Plan se han incorporado las sugerencias presentadas por los Departamentos, siempre que hayan sido razonables y que hayan sido factibles. Por el contrario, no se ha aceptado para el próximo curso la creación de Grupos Pequeños, que se ha solicitado para algunas asignaturas, aunque se ha adquirido



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

el compromiso de estudiar su viabilidad para el futuro. La idea sería que se pudiera implantar no con carácter general sino sólo en determinadas asignaturas dada las particularidades de las mismas y, por supuesto, siempre que no afectara al resto de asignaturas del curso y que dichos grupos pudieran ser asumidos por los Departamentos implicados en su docencia.

Una novedad del Plan para el próximo curso es la inclusión de la posibilidad de impartir asignaturas en inglés, enmarcadas dentro del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba. Se ha limitado, de momento, a asignaturas optativas y lo que se ha hecho es crear un Grupo Mediano adicional, que sería el que se desarrollaría en inglés. De esta forma se garantiza el que la asignatura pueda ser cursada por cualquier alumno, en español o en inglés, según desee. En función de las peticiones recibidas al respecto, en el Plan para el próximo curso este tipo de asignaturas se ofertará en los Grados de Biología, Bioquímica y Física. Aunque la exigencia marcada en el mencionado Plan de Plurilingüismo para los alumnos es la de tener el nivel B2, se propone que se les exija sólo el nivel B1, para lo cual se solicita la ratificación de la Junta de Facultad. Esta condición de asignatura bilingüe se debe incorporar en la Guía Docente que, ante la imposibilidad de duplicarla, debe hacerse en inglés.

Respecto a la oferta de asignaturas optativas, el Sr. Decano informa que es similar a la del presente curso y que se mantienen los límites de 25 alumnos por asignatura en todos los Grados, salvo el caso del Grado de Biología que mantiene el límite de 50 alumnos. La Prof. Tovar apunta el problema que ha habido este curso en algunas asignaturas optativas en las que se ha admitido un número de alumnos superior a 50, lo que ha llevado a la creación de un grupo extra. El Sr. Decano indica que a esa situación se llegó debido a diversos fallos en el sistema a la hora de formalizar la matrícula por parte de los alumnos, lo que obligó finalmente a asumir ese exceso de alumnos. Para el próximo curso se va a tratar de evitar que se reproduzca esa situación.

A pregunta de la Prof. Burón, la Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación señala que la disparidad entre Grupos Medianos para diferentes áreas que comparten las asignaturas de los Principios Instrumentales y Metodológicos del primer curso del Grado de Biología está resuelta y no afecta al número de créditos. En las asignaturas afectadas, se han puesto 7 grupos para todas las áreas, de forma que cuando sólo se impartan 6, el séptimo deberá ponerse con 0 créditos. El Prof. Infante opina que se debería aclarar lo de ese grupo extra.

La Prof. Gómez plantea el grave problema que supone para muchas asignaturas del Departamento de Química Analítica el que no se contemplen Grupos Pequeños, ya que en las asignaturas instrumentales se hace totalmente necesario subdividir los grupos para poder impartir unas prácticas de calidad. El señor Decano le indica que en la reunión que mantuvo con el Director del Departamento se trató el tema y se le explicó que esa misma problemática existe en otras áreas, por lo que la solución debe provenir de un estudio a nivel global de la situación. Por otro lado, el Sr. Decano le señala que, en realidad, lo que no está resuelto es el reconocimiento por parte del Rectorado de los créditos para asignaturas que se impartan simultáneamente por más de un profesor, en grupos pequeños. En este sentido le indica que el Centro no ha cambiado la organización de la PAOE acordada en su día con los Departamentos. De forma que hasta ahora, en algunas asignaturas éstos han podido subdividirlas en grupos pequeños, si así se facilitaba la docencia, siempre y cuando respetasen la organización general a nivel de grupo mediano (espacio y horario). La circunstancia nueva deriva del ajuste que en este curso se está llevando a cabo en el programa SIGMA y a la vista de ello se va a estudiar la viabilidad de los grupo pequeños y su extensión, a nivel de la PAOE de la Facultad, lo que determinaría la exigencia que debería ser atendida por los Departamentos.

El Sr. Decano, a instancias del Prof. Infante, señala que es la Comisión de Política Lingüística de la Universidad la encargada de acreditar a los profesores para poder impartir las clases en inglés. En



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

principio, no se va a exigir ningún nivel oficial y va a haber cierta flexibilidad a la hora de las acreditaciones. La Prof. López indica que en el futuro se exigirá el nivel C2, pero que ahora está previsto realizar una entrevista personal con los candidatos, y lo que se emitiría sería una acreditación de carácter interno para la Universidad de Córdoba. La Prof. Michán apunta que eso es lo que se viene haciendo desde hace años y el Prof. Alcaraz señala que ese procedimiento está recogido en el Plan de Plurilingüismo publicado en el BOUCO.

Finalmente se aprueba por asentimiento el Plan Anual de la Organización de la Enseñanza en la Facultad de Ciencias para el curso 2015/16 y el requisito del nivel B1 para los alumnos que quieran cursar las asignaturas optativas que se oferten en inglés.

Punto 4º

Modificación de adscripciones de asignaturas de los Grados de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que estas modificaciones de las adscripciones (Anexo 2) son necesarias para poder integrar los Planes Docentes de los Departamentos afectados, en la PAOE de la Facultad y evitar, de esta forma, los problemas que se producen al incluir los datos en el programa SIGMA de la Universidad. Los cambios no afectan a los documentos Verifica y están consensuados entre las áreas implicadas. El Sr. Decano indica que en el Rectorado están estudiando modificar la normativa de forma que se armonicen los cambios y que no se lleve a ajustes de 2 o más cifras decimales en las adscripciones cuando una asignatura esté compartida por varias áreas.

Punto 5º

Aprobación, si procede, de la Normativa del Segundo Llamamiento de Exámenes.

El Sr. Decano señala que el documento que se presenta a la aprobación de la Junta de Facultad (Anexo 3) responde a un antiguo mandato de la Junta de Facultad y ha sido elaborado y propuesto por la Comisión de Organización Académica.

Se establece un debate sobre algunos puntos que pueden presentar problemas en su desarrollo. El Prof. Pineda opina que si no se ponen límites se puede llegar a necesitar un tercer llamamiento, ya que podrían seguir existiendo coincidencias en el segundo. El Prof. Infante añade que, además, debe haber coincidencia en fecha y hora, por lo que sería difícil llegar a esa situación. El Prof. Hernández sugiere que se hable mejor de 'convocatoria adicional', con lo que se facilitaría que para los últimos exámenes se pudiera hacer la nueva convocatoria antes que la oficial. La Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación incide en la flexibilidad necesaria para solucionar las situaciones que se presenten. El Prof. Alcaraz piensa que para los casos normales la convocatoria debe hacerse cuando se hayan realizado todas las solicitudes y que para los casos excepcionales se podría estudiar la situación. La Prof. Pineda cree que, en cualquier caso, van a ser pocos los alumnos que presenten casos excepcionales. La Prof. Burón señala que el problema del segundo llamamiento es muy antiguo y que en muchos Departamentos se ha resuelto sin problemas.

El Sr. Decano indica que éste es un tema complejo y propone que se apruebe esta Normativa por un año y que durante ese tiempo los profesores informen de los casos que se presenten. Finalmente se aprueba por asentimiento, aunque con el compromiso de que la Comisión de Organización Académica estudie la viabilidad de incorporar algunas de las sugerencias realizadas.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 6°

Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes para la convocatoria de Septiembre del curso 2014/15 y de la fecha de comienzo de las clases para el curso 2015/16.

El Sr. Decano informa que en el Consejo de Gobierno del pasado 23 de Marzo se aprobaron las últimas modificaciones de los Calendarios Académicos de 2014/15 y 2015/16.

Por lo que respecta a las convocatorias de exámenes, se aprobó que existieran 3 convocatorias, dos ordinarias (la primera en Febrero o Junio; la segunda en Julio) y una extraordinaria a comienzos del mes de Septiembre. Además, y de forma excepcional para este curso, se aprobó que todos los alumnos puedan presentarse a la convocatoria de Septiembre, aunque ya lo hubieran hecho en las dos convocatorias anteriores.

El Sr. Decano indica que en la pasada Junta Ordinaria de Facultad (Acta nº 436) se aprobaron las modificaciones de los calendarios de exámenes para las dos convocatorias ordinarias, mientras que quedó pendiente la aprobación del calendario de la convocatoria extraordinaria. Una vez aprobada la modificación del calendario académico anteriormente citada, que resuelve los problemas que se habían detectado, se somete a la consideración de la Junta de Facultad la aprobación del calendario de exámenes para la convocatoria de Septiembre de 2015 (Anexo 4). El Sr. Decano destaca el hecho de que en la confección del mismo se ha tenido en cuenta fundamentalmente la opinión de los alumnos.

También señala el Sr. Decano que, para que se pueda aplicar la normativa actual, es necesario que los exámenes se prolonguen hasta el día 15 de Septiembre, por lo que también hay que decidir la fecha del comienzo de las clases en los Grados de la Facultad de Ciencias. Se propone el miércoles día 9 de Septiembre como comienzo de las clases de los cursos 2º, 3º y 4º; y el lunes día 21 para comenzar las clases de 1º. El Sr. Decano indica que el solapamiento entre las últimas fechas de exámenes y el comienzo de las clases no debe suponer un problema, ya que éstos están programados para las tardes que, normalmente, no se utilizan durante la primera semana de clases.

El Prof. Hernández indica que para el calendario de clases se tenga en cuenta la fecha de la apertura de curso.

Se aprueban por asentimiento el nuevo calendario de exámenes de Septiembre para el curso 2014/15 y las fechas de comienzo de las clases para el curso 2015/16.

Punto 7°

Plan de Inclusión de Actividades Extraacadémicas de la Facultad de Ciencias en asignaturas de Grado (Programa 'Complementa').

El Sr. Decano señala que el objetivo fundamental del Programa Complementa (Anexo 5) es el de favorecer la inclusión de las actividades extraacadémicas de la Facultad de Ciencias en las asignaturas de los diferentes Grados. Este Programa es muy flexible en su aplicación y dependerá de lo que decidan los profesores de cada asignatura. La aplicación para el próximo curso es en forma de Plan Piloto, de manera que se pueda mejorar para los próximos cursos. En este sentido, se va a solicitar a los Departamentos que propongan actividades que puedan incluirse dentro de dicho Programa, para lo cual deberá contarse con la aprobación previa de la Comisión de Organización Académica de la Facultad. El Sr. Decano sugiere la inclusión de este Programa en las Guías Docentes de las asignaturas.

A preguntas de los profesores Alcaraz y Sánchez, el Sr. Decano indica que la flexibilidad del Programa Complementa permite que cada profesor, en el caso de que así lo desee, lo pueda incluir en



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

la Guía de su asignatura en la forma en que estime oportuno, dándole carácter obligatorio o voluntario y con el peso en la nota que considere adecuado para las actividades que incluya. El Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria apunta que para realizar el control se puede emplear la herramienta de 'listas de control' que hay en el Moodle e incluir esto en la Guía. La profesora Burón pregunta si es posible limitar el número de alumnos, a lo que el Sr. Decano le responde que se puede habilitar un sistema de preinscripción para la actividad que se quiera con un número limitado de participantes. Por último, la profesora Pineda opina que se debería favorecer la participación de los alumnos, desde el primer curso, en las diferentes actividades organizadas por la Facultad. No habiendo objeciones, se aprueba poner en marcha el Programa Complementa.

Punto 8º

Aprobación, si procede, del Reglamento del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano indica que el Reglamento que se presenta a la consideración de la Junta de Facultad (Anexo 6) se ha elaborado atendiendo a las sugerencias que se hicieron por parte de la misma cuando se presentó dicho documento en el pasado mes de marzo de 2014 (Acta nº 428), así como a las objeciones planteadas por la Asesoría Jurídica de la Universidad. El Sr. Reina apunta que por parte del Consejo de Estudiantes de la Facultad se ha trabajado a fondo para adecuar el Reglamento a todas las objeciones que se le habían puesto al anterior documento. El Sr. Decano agradece este trabajo a todas las personas que han participado en la elaboración de este Reglamento que, por asentimiento, se aprueba elevarlo al Consejo de Gobierno de la Universidad para su definitiva aprobación.

Punto 9º

Informe preceptivo a la solicitud de nombramiento como Profesora Emérita de la Doctora Dª Mª Dolores Luque de Castro.

La elaboración de este informe por parte de la Junta de Facultad es preceptiva según la normativa vigente de la Universidad de Córdoba para el nombramiento como Profesor Emérito. El Sr. Decano señala que es conocida por todos la amplia trayectoria docente e investigadora de la Dra. Luque, resaltando el hecho de que tiene publicados más de 1.000 artículos científicos, más de 50 libros, además de un número importante de participaciones en Congresos nacionales e internacionales. El Prof. Pineda opina que, dada su trayectoria se merece un informe muy positivo. La Prof. Gómez agradece, en nombre de la Dra. Luque, las opiniones vertidas y añade que en el Departamento de Química Analítica también se ha aprobado la elaboración de un informe positivo a la citada solicitud. La Prof. Aguilar se suma a las anteriores opiniones y solicita el informe positivo de la Junta de Facultad para la Dra. Luque, que se aprueba por asentimiento de los presentes.

Punto 10º

Propuesta de Tribunal de Reclamación de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano recuerda que, según el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba, el alumno tiene derecho a la revisión de la nota del Trabajo Fin de Grado, en primera instancia, ante el mismo Tribunal que le ha calificado y, si no está conforme con la nueva resolución, puede reclamar a la Junta de Facultad, en segunda instancia. Esto último hace necesario que se nombre un



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Tribunal de Reclamación que se encargue de los posibles casos que se puedan presentar. El Sr. Decano sugiere que se nombre un único Tribunal para todos los Grados de la Facultad y no uno para cada uno de los Grados, ya que lo que se revisaría, como consecuencia de la reclamación, sería la adecuación técnica de la Memoria presentada por el alumno a lo que indica la normativa, pero nunca la defensa oral del Trabajo. El Sr. Decano propone que el nombramiento se haga por un año y que formen parte del Tribunal de Reclamación 5 profesores (uno por Grado) titulares y 5 suplentes. Ante una reclamación, el miembro del Grado correspondiente la estudiaría y presentaría sus conclusiones técnicas al resto del Tribunal, cuyo dictamen tendría que ser estudiado por la Junta de Facultad, que es quien en último término decide la revisión, o no, de la nota.

El Sr. Decano le aclara al Prof. Alcaraz que el Tribunal sólo puede entrar a revisar lo que está escrito, es decir, la Memoria. Las otras valoraciones que forman parte de la nota (exposición, opinión del Tutor, ...) no se pueden modificar. Por otro lado, el Sr. Decano le indica al Prof. Sánchez que el Tribunal de Reclamación está previsto en el Reglamento de Régimen Académico y se ha procurado que sea totalmente independiente de la Comisión del Trabajo Fin de Grado. Respecto a lo que señala la Prof. Martín, el Sr. Decano matiza que si bien el curso pasado ya hubo alguna revisión de nota, no se llegó a producir la reclamación en segunda instancia. Finalmente, a la solicitud del Prof. Infante de que se denomine 'Comisión' en lugar de 'Tribunal' el Sr. Decano le indica que en la Normativa del Trabajo Fin de Grado se habla específicamente de Tribunal, aunque con sólo 3 miembros. El Sr. Decano opina, no obstante, que es preferible nombrar una comisión de 5 miembros y que, a la hora de emitir el informe, sea el ponente junto con otros dos miembros los que formen el 'Tribunal' que eleve la propuesta a la Junta de Facultad.

A propuesta del Sr. Decano, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de los Profesores D. José Antonio González Reyes (Biología), D. Emilio Fernández Reyes (Bioquímica), D. Juan Gil Torres (Ciencias Ambientales), D. Antonio Gamero Rojas (Física) y D. Francisco José Urbano Navarro (Química) como miembros titulares del Tribunal de Reclamación de los Trabajos Fin de Grado y a los Profesores D^a Encarnación Alejandre Durán (Biología), D. Rafael Rodríguez Ariza (Bioquímica), D. Francisco José Romero Salguero (Ciencias Ambientales), D. Miguel Ángel Hernández Alaez (Física) y D^a M^a Soledad Cárdenas Aranzana (Química), como miembros suplentes del mismo.

Punto 11º

Ruegos y Preguntas.

La Prof. Martín ruega que se solucione la problemática existente con las Guías Docentes del Trabajo Fin de Grado, ya que les consta a todos los Departamentos, en principio, y como no cumplen con los requisitos de visualización, resultan penalizados en el Contrato-Programa. El Sr. Decano le indica que se haga oficialmente la reclamación por parte de los Departamentos, enviando una comunicación al Decanato, para poder indicar al Vicerrector correspondiente que se subsane esa situación anómala.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias